

CIRCULAR No. 012

San Juan de Pasto, 21 de febrero de 2025.

DIRIGIDA A: Comunidad Académica Universitaria

ASUNTO: Medidas Académicas por Comicios Electorales

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el domingo 23 de febrero de 2025 se llevarán a cabo elecciones atípicas para la gobernación del departamento de Putumayo, para **el caso de estudiantes y docentes que deban desplazarse al Departamento del Putumayo**, se dispone como medida especial para el **lunes 24 de febrero de 2025**:

Estudiantes y docentes podrán concertar la reprogramación de las actividades académicas y evaluativas durante el transcurso del periodo académico A 2025, **esta reprogramación aplicará únicamente para aquellas clases o actividades que se vean afectadas por el desplazamiento de estudiantes y docentes al departamento de Putumayo** para ejercer su derecho al voto o cumplir con su labor como jurados de votación.

Los estudiantes podrán justificar su inasistencia a actividades académicas programadas para el día lunes 24 de febrero de 2025 con la presentación del certificado electoral.

Atentamente,



GIRALDO JAVIER GOMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Transcribió: Carolina Luna. Secretaria Vicerrectoría Académica